



Secció IV. Procediments judicials

JUTJATS DE PALMA DE MALLORCA

JUTJAT DE LO SOCIAL NÚM. 2 DE PALMA DE MALLORCA

9058

Execució de Títols Judicials 75/2015

D/Dª MARIA ADELAIDA GARCIA GARCIA, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social nº 002 de PALMA DE MALLORCA.

HAGO SABER: Que en el ETJ EJECUCION DE TITULOS JUDICIALES 0000075/2015 seguido a instancia de VITA PRYCHEPA contra la entidad mercantil OXIDOC PALMA sobre **ejeucion** se ha dictado por S.Sª **auto** de fecha **19/05/2015**, e ignorando el paradero de la referida empresa, es por lo que, se acuerda la notificación vía edictal de su **PARTE DISPOSITIVA/FALLO**, que se relaciona:

“PARTE DISPOSITIVA

DISPONGO:

1.- Subsanan el auto dictada/o con fecha 24/04/2015 en los siguientes términos:

“Dispongo: Despachar orden general de ejecución sentencia 153/14 a favor de la parte ejecutante, VITA PRYCHEPA, frente a OXIDOC PALMA, parte ejecutada, por importe de 10.437,50 euros en concepto de principal.” ”.

Y para que sirva de notificación a la entidad mercantil OXIDOC PALMA en su condición de parte demandada en los autos de referencia, se expide la presente cédula para su publicación en el **Boletín Oficial de la Provincia** y haciéndose constar que las sucesivas resoluciones se realizarán a través del tablón de anuncios.

En PALMA DE MALLORCA, a martes, 19 de mayo de 2015.

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL

